

**Nota de Prensa**  
**06/04/2016**

Presentación de la Memoria 2015 y del Plan de Actuaciones 2016

**ESCRIVÁ: “ESPAÑA CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, PERO NO SE HAN TERMINADO DE APLICAR”**

- La AIREF completó todo el ciclo presupuestario completo por vez primera y ya desde final de 2014 venía alertando de manera preventiva de la dificultad de cumplir el exigente objetivo de estabilidad presupuestaria
- “A pesar de nuestros esfuerzos no hemos conseguido ser suficientemente convincentes en transmitir los beneficios de una consolidación fiscal gradual y diseñada internamente, frente a un ajuste impuesto desde fuera, precipitado y más traumático”
- “España sigue adoleciendo de un déficit de credibilidad de sus finanzas públicas que debe solventar a través de un plan presupuestario a medio plazo realista y creíble y avanzando en el marco institucional nacional”
- La AIREF avanzó en el principio de cumplir o explicar, aunque de “manera insuficiente”, y emitió 67 recomendaciones, 5 propuestas de opinión y 16 orientaciones de buenas prácticas
- José Luis Escrivá fue nombrado presidente de la Red de Instituciones Fiscales Europeas (EUIFI's) en septiembre

El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF), José Luis Escrivá, presentó hoy en conferencia de prensa la Memoria de actividades de 2015 y el Plan de Actuaciones para 2016, con un mensaje claro: “España cuenta con las herramientas adecuadas para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, pero dichas herramientas no se han terminado de aplicar”. “Seguimos adoleciendo de un déficit de credibilidad de las finanzas públicas que debemos solventar a través de un plan presupuestario a medio



**plazo realista y creíble, con especial atención a las administraciones con mayores desviaciones, así como avanzando en el marco institucional nacional”, añadió.**

La AIReF ha completado en 2015 su primer ciclo de funcionamiento y, por primera vez desde su puesta en marcha, ha consolidado su actividad a lo largo de un ciclo presupuestario en su totalidad, con la publicación de todos los informes previstos en su normativa. A lo largo de 2015, realizó 9 Informes, 1 Opinión, 5 Documentos de Trabajo y un Documento informativo sobre la Regla de Gasto.

Desde finales de 2014, recordó el presidente de la AIReF, la institución ha venido recogiendo en sus trabajos las dificultades de cumplimiento del exigente objetivo de déficit para 2015 y recomendando reiteradamente la activación de las medidas preventivas sin que se haya tenido en cuenta de manera suficiente hasta que el pasado mes de marzo la Comisión Europea emitiera la recomendación autónoma a España.

Esta situación se ha producido en un contexto europeo en el que se viene potenciando el compromiso nacional, también denominado ‘national ownership’, con la disciplina fiscal. En el caso de España, estos cambios se han plasmado en la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la puesta en marcha de la AIReF.

“Los compromisos nacionales con la disciplina fiscal no han sido suficientes en el caso de España para evitar una considerable desviación de los objetivos”, afirmó Escrivá. “Y el principal motivo no ha sido tanto los discutibles fallos de diseño que pudieran existir como la falta de aplicación de las herramientas que la normativa pone a disposición de los gobiernos”, añadió.

“A pesar de nuestros esfuerzos no hemos conseguido ser suficientemente convincentes en transmitir los beneficios de un ajuste fiscal gradual y diseñado internamente frente a uno impuesto desde fuera, precipitado y más traumático -explicó José Luis Escrivá- que habría permitido preservar las funciones de estabilización y redistribución de la política fiscal”.

## **Recomendaciones**

La ley orgánica de creación de la AIReF establece como principal herramienta la emisión de Recomendaciones, cuyos destinatarios están obligados a cumplirlas, o de no hacerlo, motivar por qué se apartan de ellas.

Según explicó Escrivá, la AIReF ha avanzado en su tarea de sustanciar el principio de cumplir o explicar, mediante la publicación trimestral en la web el seguimiento de las recomendaciones y el diálogo abierto con las distintas administraciones, aunque “todavía queda un importante trabajo por hacer para sustanciar adecuadamente este principio”.



En 2015, la Institución remitió 67 recomendaciones y, aunque los principales destinatarios de estas recomendaciones fueron las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas fue la administración que recibió mayor número -30 recomendaciones y 6 orientaciones de buenas prácticas-, en la medida en que son suyas las competencias para cumplir o iniciar los trámites de esas actuaciones.

Entre las recomendaciones más relevantes en 2015, explicó Escrivá, se incluyen la activación de medidas en distintos grados con las Comunidades Autónomas; la adopción de medidas para asegurar de forma más permanente la financiación de los déficit de la Seguridad Social; la realización de un análisis integral del sistema de financiación de los distintos subsectores para adecuar el nivel de gasto con las competencias de cada uno de ellos y al cumplimiento de la regla de gasto; o distintas medidas para una correcta y generalizada aplicación de la Regla de gasto.

### **Relaciones Institucionales**

Por otro lado, en cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Actuaciones de 2015, la AIReF continuó fortaleciendo sus relaciones institucionales tanto nacionales como internacionales.

En el ámbito nacional, el Presidente de AIReF compareció en el Congreso, el 10 de marzo, y en el Senado, el 23 de septiembre. Además, se impulsaron las relaciones con las CCAA, manteniendo en 2015 contactos con todas ellas y reuniones presenciales con 10 ejecutivos autonómicos y sus correspondientes representantes de Hacienda.

En 2015, AIReF reforzó intensamente su actividad internacional, particularmente su cooperación con otras IFI. En Septiembre, la AIReF participó en la creación de la Red Europea de Instituciones Fiscales (EUIFI's) ratificada en el Acuerdo de Bratislava por 21 países. Además, José Luis Escrivá fue elegido presidente esta organización durante un período de dos años.

La AIReF también mantuvo reuniones con académicos, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación. Conforme a su plan de actuaciones, la AIReF firmó convenios de colaboración con las Universidades Carlos III, Autónoma de Madrid y con la Barcelona Graduate School of Economics, para que estudiantes de último año de grado y posgrado puedan realizar prácticas en la institución.



## Plan de Actuaciones 2016

El Plan de Actuaciones para el 2016 prioriza los objetivos identificados en el Plan Estratégico 2015-2020 asegurando así la coherencia entre la planificación a corto y medio plazo.

Siguiendo los ejes marcados en el Plan Estratégico 201-2020 la actividad de AIReF durante 2016 se centrará en:

- La **contribución a la estabilidad presupuestaria** mediante la actualización de las herramientas de análisis y el desarrollo de nuevos modelos de predicción, y el refuerzo de la evaluación y el análisis de las reglas fiscales.
- La creación un observatorio de sostenibilidad de la deuda de las Administraciones Públicas (AAPP) y estudio de las Administraciones Territoriales y sus principales gastos para cumplir con el objetivo general de **promover la sostenibilidad financiera de las AAPP**.
- **Mejorar la transparencia y las prácticas presupuestarias** impulsando la colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con la Red de IFI's europea.
- **Difusión de los beneficios de las sostenibilidad financiera** impulsando un plan de redes sociales para la transmisión de contenido divulgativo, además de participar en foros y continuar con el programa de prácticas remuneradas.
- Creación de una **AIReF eficaz y transparente** reforzando el seguimiento de las recomendaciones, y diseñando una evaluación externa.